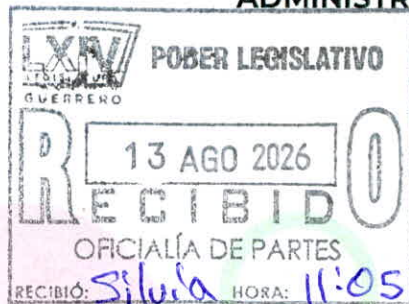




**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Dependencia: H. Ayuntamiento José

Joaquín de Herrera

Sección: Presidencia Municipal

Oficio Numero: JJH/PM/GRO/078/2026

Asunto: Entrega del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

1 USB.

Hueycantenango Guerrero, a 10 de agosto de 2026

Lic. Joaquin Badillo Escamilla

Presidente de la JUCOPO

PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para hacerle entrega del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

La presente entrega consta de una (1) memoria USB y dos (2) legajos con un total de 737 fojas útiles c/u.

Sin otro particular por el momento, y reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027

ATENTAMENTE

Micaela Manzano Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
de José Joaquín de Herrera

C.P. Anselmo Carbajal
Nava
Tesorero Municipal

C.c.p. C.P. Erick Josué Ríos García- Titular del Órgano Interno de Control Municipal
C.c.p. Archivo

Cel. 747 459 0160

Calle Revolución #1, Col. Centro, C.P. 41126, Hueycantenango, Gro.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA LUNES CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS CC: DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. ANDRÉS VALENTÍN SALVADOR GONZÁLEZ, SÍNDICO PROCURADOR Y LOS CC. JAQUELINA ROMERO JIMÉNEZ, SOFIO JUÁREZ ROJAS, FLORA GATICA MORALES, IGNACIO JUÁREZ GASPAS, GUADALUPE CARBALLO MENESES Y DONATO SANTOS AVILÉZ BELLO, REGIDORES; ANTE LA PRESENCIA DE LA C.P. TEÓFILA SALMERON ORTEGA, SECRETARIA GENERAL; TODOS DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 170 NUMERAL I Y II Y 172 NUMERAL I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 49; 50; 52; 53; 56; 59; 71; 72; 73 FRACCIÓN I Y IV, 79 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE EFECTÚA DICHA SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- - -PRIMERO.- LA C.P. TEÓFILA SALMERÓN ORTEGA, SECRETARIA GENERAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2024-2027. AL ENCONTRARSE TODOS SUS INTEGRANTES, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. POSTERIORMENTE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



- - **SEGUNDO.** - LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACIENDO USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 73 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, CONFIRMÓ EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE ADOPTEN SERÁN VÁLIDOS.-----

- - - **TERCERO.** - EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ, HIZO USO DE LA VOZ PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ESTE INSTRUMENTO FINANCIERO COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALÓ QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO FUE ELABORADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO, INSTRUYÓ AL C.P. ANSELMO CARBAJAL NAVA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDIERA A LA PRESENTACIÓN DETALLADA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. EN USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL EXPUSO DE MANERA AMPLIA LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO, SEÑALANDO QUE ÉSTE SE ENCUENTRA INTEGRADO CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO ALINEADO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO.

ASIMISMO, EXPLICÓ QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRINCIPALES:

- SERVICIOS PERSONALES, DESTINADOS AL PAGO DE SUELDOS, SALARIOS, PRESTACIONES Y DEMÁS OBLIGACIONES LABORALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



- MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- SERVICIOS GENERALES, INCLUYENDO EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS TALES COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, TELEFONÍA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES, ORIENTADAS A APOYAR A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES, ASISTENCIALES Y COMUNITARIOS.
- OBRA PÚBLICA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DESARROLLO URBANO, TALES COMO CAMINOS RURALES, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.
- SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.
- EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRIGIDOS A FOMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO A INSTITUCIONES, EVENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

EL TESORERO MUNICIPAL INFORMÓ QUE EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ASCIENDE A \$120,244,893.45 (CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.), MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EQUILIBRADO EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS ESTIMADOS, CUMPLIENDO CON EL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

ASIMISMO, PRECISÓ QUE EL PROYECTO CONTEMPLA AJUSTES Y REDISTRIBUCIONES DEL GASTO CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ASEGURAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, ASÍ COMO A LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN, LA C.P. TEÓFILA SALMERÓN ORTEGA, SECRETARIA GENERAL, ABRIÓ UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EXPRESARAN SUS COMENTARIOS, OBSERVACIONES O PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO PRESENTADO. DURANTE ESTE APARTADO, SE REITERÓ LA IMPORTANCIA DE





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



CONTINUAR FORTALECIENDO LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA.

NO HABIENDO INTERVENCIONES ADICIONALES, SE PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

REALIZADA LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MANIFESTARON SU VOTO A FAVOR LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CONSECUENCIA, SE ACORDÓ QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SERÁ APLICADO Y EJERCIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, INSTRUYÉNDOSE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL, QUEDANDO DEBIDAMENTE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

--- CUARTO. - POR CUANTO HACE AL PUNTO IV, LA C.P. TEÓFILA SALMERÓN ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTÍA ALGÚN TEMA ADICIONAL QUE DESEARAN SOMETER A CONSIDERACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA, LOS PRESENTES MANIFESTARON QUE NO HABÍA ASUNTOS QUE TRATAR.

--- QUINTO. - AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ**, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y DECLARÓ FORMALMENTE CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DECLARAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, QUEDANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS EN LA PRESENTE.

DE ESTE MODO SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
DRA. MICAELA MANZANO MARTINEZ.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PROCURADURÍA
DR. ANDRÉS VALENTIN SALVADOR
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
CONGONZALEZ
SÍNDICO PROCURADOR


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL
DR. JUAN JUAN ROJAS.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y
SOCIAL


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DR. ESTEBAN ROMERO JIMENEZ
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DR. GUILLERMO MORALES.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL


H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DR. JUAN JUAN GASPAR.
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

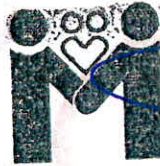
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
ING. ADALUPE CARBALLO MENESES.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
REGLAMENTOS Y COMERCIO
C. DONATO SANTOS AVILEZ BELLO.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
COMERCIO
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
TS. LUCIA TEOFILA SALMERON ORTEGA.
GENERAL SECRETARIA GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DICHO ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y FUE DESAHOGADA EL LUNES CINCO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

